

Memorando Nro. BIESS-DCOP-2025-0671-MM

Quito, D.M., 15 de octubre de 2025

PARA: Sra. Ing. Mery Paulina Suárez León
Directora de Seguridad de la Información

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. BIESS-DRFI-DCOP-CP-153-2025-USCRIPCIÓN Y SERVICIO DE SOPORTE DE SOFTWARE PARA CONTROL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

De mi consideración:

El Directorio de la Institución a través resolución Nro. BIESS-DIR-RS-026-0248-2025, en sesión ordinaria No. 026-2025, modalidad virtual de 31 de julio de 2025, resolvió: **“ARTÍCULO 1.** Conocer y aprobar la Proforma Presupuestaria, Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversiones (PAI) del año 2025, y sus anexos, remitidos por el gerente general con memorando No. BIESS-GGEN-2025-1347-MM de 30 de julio de 2025. **ARTÍCULO 2.** Disponer al gerente general, remita la Proforma Presupuestaria 2025 a la Junta de Política y Regulación Financiera de manera inmediata para su aprobación. **DISPOSICIÓN GENERAL PRIMERA.** Disponer al gerente general el cumplimiento de la Proforma Presupuestaria, Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Inversiones (PAI) del año 2025”.

La Junta de Política y Regulación Financiera (JPRF) mediante resolución Nro. JPRF-G-2025-0168 de 15 de septiembre de 2025, resolvió: **“ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el presupuesto del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) correspondiente al ejercicio económico del año 2025, que abarca desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025, en los términos señalados por el Gerente General en el Oficio Nro. BIESS-GGEN-2025-0398-OF de 01 de agosto de 2025, que se desprende del Anexo I que forma parte de la presente Resolución.” De igual forma en la cita resolución determina en la Disposición Final: **“Esta Resolución entrará en vigor a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial (...).”**

De conformidad con la aprobación del presupuesto del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social del año 2025 por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, conforme con lo establecido en el artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y en atención con lo solicitado mediante memorando No. BIESS-DSIN-2025-1113-MM, se procede a ACTUALIZAR la certificación presupuestaria la CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. BIESS-DRFI-DCOP-CP-153-2025, , y **CERTIFICAR** la disponibilidad de fondos del Presupuesto Operativo del BIESS 2025; para la **"SUSCRIPCIÓN Y SERVICIO DE SOPORTE DE SOFTWARE PARA CONTROL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN"** de acuerdo al siguiente detalle:



Memorando Nro. BIESS-DCOP-2025-0671-MM

Quito, D.M., 15 de octubre de 2025

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN PARTIDA PRESUPUESTARIA	VALOR USD 2025
520706	SERVICIOS TECNOLOGICOS	\$ 44.925,13
Valor incluido IVA		

Esta Dirección, se limita a informar la existencia de recursos en tanto que la responsabilidad y discrecionalidad del presupuesto referencial está a cargo de la unidad requirente, para lo cual debe contemplar la normativa legal vigente que surte para el efecto.

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Mariela del Belén Villalva Carrasco
DIRECTORA DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO

Referencias:

- BIESS-DSIN-2025-1113-MM

Anexos:

- biess-dplp-2025-0288-mm.pdf
- biess-dcop-2025-0566-mm_certificaciÓn_20250530410001760479219.pdf
- informe_de_necesidad_sw_sgsi-firmado0940288001760479280.pdf
- estudio_de_mercado_sw_sgsi-firmado0933183001760479289.pdf
- informe_giro_de_negocio_biess-inf-srie-068-2025_aprobación.pdf
- informe_giro_de_negocio_biess-inf-srie-068-2025_firmado-1(2)0642269001760479338.pdf

Copia:

Srta. María José Garces Solorzano
Profesional 1

Sra. Mgs. Lorena Elizabeth Gaibor Vasconez
Profesional 4

lg